

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 477/21

### AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

#### A N U N C I O

#### LICITACIÓN CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA PISCINA MUNICIPAL “FUENTE HELECHA” CASAVIEJA.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 18 de febrero de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del contrato de concesión de servicios para la explotación de la piscina municipal, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicataria:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Casavieja
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General

**2. Objeto del contrato:**

- a) Descripción del objeto: Gestión del servicio público de “Explotación de la Piscina Municipal en las instalaciones sitas en el paraje “Fuente Helecha” de Casavieja
- b) Plazo: La duración del contrato de explotación de la piscina municipal será desde el 15 de junio al 15 de septiembre de 2021.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: los previstos en la cláusula n.º 10 del pliego.

**4. Presupuesto base de licitación:** 1.500 € (mil quinientos euros).

**5. Garantía:**

- a) Garantía definitiva: 5 % del valor de adjudicación.

**6. Obtención de documentación e información:**

- a) Ayuntamiento de Casavieja
- b) Domicilio: Avda. Castilla y León n.º 8. 05.450. Casavieja.  
Correo electrónico: [casavieja@diputacionavila.es](mailto:casavieja@diputacionavila.es)

**7. Presentación de las ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Cláusula 9.

**8. Apertura de ofertas:** Finalizado el plazo, anunciándose en el perfil del contratante.

**9. Órgano competente para resolver:** Alcaldía.

Casavieja, 26 de febrero de 2021.

La Alcaldesa, *M.ª Pilar Díaz Nevado*.

